

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de 1984, debidamente citado comparece el agente B-14 Don Angel Felipe Díaz, argentino, casado, domiciliado en Ombú 1628, Don Torcuato, quien acredita su identidad con C.I. 9.025.576 de la Policía Federal. Enterado del motivo de este acto presta su conformidad al mismo y presta juramento de decir verdad de cuanto supiere. - - - - -

PREGUNTADO: Si puede informar sobre el faltante de carpetas y fichas del fichero especial de la División Supervisión y Coordinación del Departamento de Seguridad Física.

RESPONDE: Quee en una fecha que no puede precisar pero que la situa a fin del año pasado o principios de el corriente año, el Comandante Principal (RE) Ernesto Raúl GATTI, Jefe de la División Supervisión y Coordinación le solicitó al deponente y al agente ANTONUCCI, Enrique Celestino que lo ayudaran a transportar los paquetes que contenían las carpetas hasta su automóvil particular estacionado frente al Kiosco El Atómico sobre la salida de la calle Ramallo. Cabe aclarar que las carpetas fueron retiradas del fichero especial, unas semanas antes, y que el declarante por órden del Comandante GATTI preparó paquetes de aproximadamente 50 carpetas cada uno. - - - - - Cabe aclarar que la órden fue dada al deponente, pero fue ayudado en la tarea de empaquetar por otros agentes del sector, entre los cuales recuerda al agente Humberto FOLGUERA. - - - - -

PREGUNTADO: Si el Comandante GATTI le dijo para que quería esos paquetes o cuál iba a ser el destino de lls mismos. - - - - -

RESPONDE: Le dijo que para incinerarlos. - - - - -

PREGUNTADO: Dichas carpetas contenían información oficial de los organismos de inteligencia, o actuaciones internas de la CNEA. - - - - -

RESPONDE: Que las carpetas contenían información contenida en los volantes que enviaba la SIDE, que tenían caracter de "estrictamente secreto y confidencial". - - - - -

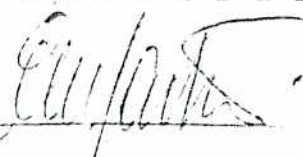
PREGUNTADO: ¿Cuantas carpetas retiró el Comandante GATTI? - - - - -

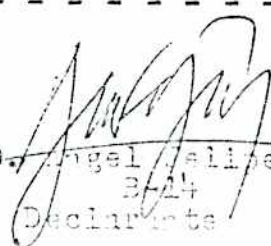
RESPONDE: Que alrededor de quinientas carpetas. - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar quitar o enmend

RESPONDE: Que no. - - - - -

No siendo para más se da término a este acto. Leída que f el declarante se ratifica y firma de conformidad con los funcionarios de la Gerencia de Asuntos Jurídicos intervinientes. - - - - -


DR. LEOPOLDO EMILIO MARTINI
GERENCIA ASUNTOS JURIDICOS


Don Angel Felipe Díaz
B-14
Declarante